Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Titular de la Oficina Provincial de Contrataciones
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00098/2021
Pieza Administrativa E Nro. 59920- E - 2021- 1699 - 0/ **Fecha: 14/10/21**
RAF 103 MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS **Apertura: 18/10/2021 10:00**

Encuadre Legal: LEY PROV N° 1015 ART. 18 INC K
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T: **Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Contratación de persona humana idónea, para desempeñarse en la Dirección Provincial de Programas Específicos del Ministerio de Finanzas Públicas. Por el término de SEIS (06) meses, de acuerdo a la normativa establecida: CONTRATACIÓN DIRECTA POR ADJUDICACIÓN SIMPLE- Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Art. 18 k) y N° 1333, y en los Decretos Provinciales N° 674/11, Nº 417/20, N° 1649/20 y N° 05/21 y Resoluciones OPC N° 202/20, N° 17/21 y Nº 58/21.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2021/103 147 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Contratos para tareas administrativas. Pesos**			
>>	1- Asistir en la redacción y/o formular proyectos de actuaciones de respuestas a cuestiones de Seguros en los que deba resolver el Ministerio de Finanzas Públicas de acuerdo con su competencia. 2-Producir propuestas de relacionado con brindar asesoramiento en cuanto a la cobertura de seguro, que mejor se adapte para proteger los diferentes bienes del estado. 3-Asistir en la redacción y/o formular Siniestros, reclamos y todo aquello que se desprende de las diferentes pólizas. 4-Analizar la documentación y las situaciones de mediana complejidad que se consulten y efectuar su encuadramiento en cuanto a la póliza de Seguros. 5-Evaluar proyectos de actos administrativos sobre cuestiones de Seguros y efectuar recomendaciones y observaciones. 6-Analizar e interpretar la normativa en materia de Seguros en los caso que corresponda. 7-Observar el cumplimiento de los plazos administrativos previsto en la normativa a aplicar. 8-Confeccionar informes técnicos relativos a distintas actuaciones del Organismo. 9-Gestionar integralmente la compilación de normar legales y de la doctrina concerniente a las funciones de su área.	6.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS, ACLARADAS Y FECHADAS POR

Cristina Victoria RAMIREZ
Subsecretaria de Hacienda
Ministerio de Finanzas Públicas
Prov. de Tierra del Fuego A.e I.A.S.

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Titular de la Oficina Provincial de Contrataciones
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00098/2021
Pieza Administrativa E Nro. 59920- E - 2021- 1699 - 0/
RAF 103 MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Fecha: 14/10/21
Apertura: 18/10/2021 10:00

Encuadre Legal: LEY PROV N° 1015 ART. 18 INC K
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Contratación de persona humana idónea, para desempeñarse en la Dirección Provincial de Programas Específicos del Ministerio de Finanzas Públicas. Por el término de SEIS (06) meses, de acuerdo a la normativa establecida: CONTRATACIÓN DIRECTA POR ADJUDICACIÓN SIMPLE- Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Art. 18 k) y N° 1333, y en los Decretos Provinciales N° 674/11, Nº 417/20, N° 1649/20 y N° 05/21 y Resoluciones OPC N° 202/20, N° 17/21 y Nº 58/21.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2021/103 147 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	EL OFERENTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.			

Cristina Victoria RAMIREZ
Subsecretaria de Hacienda
Ministerio de Finanzas Públicas
Prov. de Tierra del Fuego A.e I.A.S.

Firma y Sello Responsable

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	TRANSFERENCIA BANCARIA
Plazo de Entrega:	NO APLICA
Mantenimiento de Oferta:	CONTRATACION DIRECTA POR ADJUDICACIÓN SIMPLE
Lugar de Entrega:	LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO - USHUAIA
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	CORRESPONDE COMPRA DIRECTA - NO EXIGE SOBRE CERRADO - SEGÚN DECRETO 674/11 ART. 34
Domicilio de presentación de ofertas:	SAN MARTIN Nº 450 OFICINA 37 USHUAIA - TIERRA DEL FUEGO - DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS Y/O CORREO ELECTRÓNICO: <dgafylminfinpublicas@tierradelfuego.gov.ar>
Domicilio de apertura de ofertas:	SAN MARTIN Nº 450 OFICINA 37 USHUAIA - TIERRA DEL FUEGO - DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS Y/O CORREO ELECTRÓNICO: <dgafylminfinpublicas@tierradelfuego.gov.ar>
Vigencia del Contrato:	SEIS (06) MESES

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Titular de la Oficina Provincial de Contrataciones
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00098/2021
Pieza Administrativa E Nro. 59920- E - 2021- 1699 - 0/ **Fecha: 14/10/21**
RAF 103 MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS **Apertura: 18/10/2021 10:00**

Encuadre Legal: LEY PROV N° 1015 ART. 18 INC K
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T: **Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Contratación de persona humana idónea, para desempeñarse en la Dirección Provincial de Programas Específicos del Ministerio de Finanzas Públicas. Por el término de SEIS (06) meses, de acuerdo a la normativa establecida: CONTRATACIÓN DIRECTA POR ADJUDICACIÓN SIMPLE- Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Art. 18 k) y N° 1333, y en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 417/20, N° 1649/20 y N° 05/21 y Resoluciones OPC N° 202/20, N° 17/21 y N° 58/21.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2021/103 147 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

Garantía de Oferta: NO APLICA - RESOLUCIÓN OPC N° 202/20
Requiere Muestra: No

Cristina Victoria RAMIREZ
Subsecretaria de Hacienda
Ministerio de Finanzas Públicas
Prov. de Tierra del Fuego A.e I.A.S.